

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jorge Torres.-

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Yumbel
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Yumbel, Región de Bío Bío
Fecha Aprobación:	06 de Noviembre de 2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo de su comuna y administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica del Departamento. Del mismo modo, orientar, seguir y evaluar la gestión pedagógica de los Establecimientos Educativos Municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al El Jefe/a del DAEM de Yumbel, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DAEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

La comuna de Yumbel se encuentra ubicada en la Provincia de Bío Bío VIII Región, a 57 km. al noroeste de Los Ángeles, capital provincia de Bío Bío, a 81,8 km. al norte de Chillán capital provincia de Ñuble, y a 72 km. al sur de Concepción, capital regional. Según los datos del último Censo año 2002, consta de una población de 20.498 habitantes y se emplaza en la sección centro oeste de la región.

Yumbel cubre una superficie de 727 km², tiene una densidad de 28.44 habitantes por km² La distribución poblacional permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo 47,57 % de población rural y el 52.43 de población urbana.

Las principales actividades económicas de las comunas son: agricultura con un 21,12 %, forestal con un 10,68 % y comercio con un 13,67%.

La cultura y tradiciones de Yumbel se manifiestan durante todo el año con diversas fiestas costumbristas, siendo una de las más importantes la Festividad de San Sebastián desarrollada el 20 de Enero y el 20 de Marzo, también la muestra Campesina en el mes de Abril, y así en cada mes del año y en diferentes sectores de la comuna.

La Educación municipal de Yumbel está representada por 13 establecimientos educacionales 5 de ellos se encuentran ubicados en sector urbano entre Yumbel y Sector Yumbel Estación y los 7 restantes en sectores rurales como Río Claro, Cerro Parra, La Aguada, Tomeco, Canchillas, Cambrales, Las Nieves y Rere.

Yumbel ha definido que el camino para elevar los estándares educativos y mejorar la calidad y equidad de la enseñanza, requiere fundamentalmente en no mirar diferencias entre enseñanza y educación, y definir objetivos claros respecto del Desarrollo de la Excelencia y la Efectividad Integral, con profesores y directores, donde el DAEM, con toda su infraestructura especialmente profesional y humana, se constituya en un actor importante con un servicio de excelencia.

Esta intensión comprende lo siguiente:

- Construir un Proyecto Formativo-Pedagógico, que concite los esfuerzos de directivos, docentes, alumnos y su entorno familiar.
- Valores compartidos entre todos los estamentos.
- Rol activo respecto de la violencia (donde se vea involucrado de manera efectiva el grupo familiar del alumno),
- Deserción escolar.
- Apoyar la innovación pedagógica
- Reconstrucción de habilidades técnicas para los alumnos, como un efecto de acercamiento de sus propias habilidades y su articulación con el mundo del trabajo, advirtiendo una consideración más específica al Liceo Técnico-Profesional Gonzalo Guglielmi, dada su especificidad.

Los objetivos estratégicos de Departamento de Educación apuntan a :

- Mantener y/o aumentar la matrícula comunal y la asistencia media en los niveles de básica-pre-básica y media.
- Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientado a la educación básica, pre básico y media.
- Expandir la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Mejorar la infraestructura educacional y nuevos espacios educativos.
- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación a las prácticas docentes, a través de la capacitación y el uso de redes de apoyo.
- Promover talentos académicos en alumnos de educación básica y media a través de acciones de profundización de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Regularizar y racionalizar los equipos directivos, técnicos y dotaciones docentes y administrativas tanto en las unidades educativas como el DAEM.
- Fortalecer la participación de la familia en el proceso formativo y educativo de sus hijos estableciendo redes de apoyo, talleres, escuela de padres, reuniones de microcentro y charlas.
- Fortalecer la educación de adultos pertinente y asociada a las necesidades de desarrollo de habilidades y competencias.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Número total Establecimientos	13
Establecimientos Educ. Pre- Básica - Básica	8
Establecimientos Educ. Básica- Media	2
Establecimiento Medio HC	2
Establecimiento Medio TP	1
Establecimiento Educación Adulto	1
Salas Cunas y Jardines Infantiles	3
Hogares Estudiantiles	2
Internado(Escuela Pedro Campos M)	1
% población urbano	31%
% población rural	69%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se organiza por Áreas.

- **Área Personal:** Área responsable del manejo de la documentación de todos los integrantes del departamento: Profesores, Administrativos, Asistentes de la Educación. En esta área se confeccionan contratos, decretos de nombramiento, cometidos funcionarios, informe varios, etc. Esta área cuenta con: 1 Jefe Personal, 1 Asistente.
- **Área de Finanzas:** Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales, financieros del DAEM y de los 13 Establecimientos Educacionales de la comuna, jardines y salas cunas, hogares estudiantiles e internado. Formula además, los estados financieros y emite los reportes e informes que soliciten las autoridades correspondientes. Responsable de la elaboración del presupuesto de educación, contabilidad, remuneraciones, decretos de pago, consumos básicos, subvenciones y adquisiciones (Mercado Público). Esta área cuenta con: 1 Encargada de Finanzas, 1 asistente de finanza, 1 Encargado de Bodega e inventario, 1 Encargada de Adquisiciones, Asistente SEP.
- **Área Técnica Pedagógica:** Unidad encargada de coordinar las labores pedagógicas de la comuna a cargo de un profesional de la educación con las competencias acorde a las exigencia del cargo. Bajo su alero esta las coordinaciones de:
 - Unidad Extraescolar:** Encargada de implementar políticas complementarias al desarrollo lectivo o de aula generando instancias de participación de la comunidad educativa en las 5 áreas de la educación extraescolar. A cargo de una coordinadora con perfil docente.
 - Coordinación Integración Escolar:** Esta coordinación monitorea el desarrollo del PIE comunal, en los 13 establecimientos de acuerdo a la normativa vigente. Cuenta con un equipo de 10 profesionales (Kinesiólogo, fonoaudiólogo, psicólogos y asistente sociales).
 - Informática Educativa:** Esta sección está encargada de administrar los recursos informáticos del DAEM y de los distintos establecimientos educacionales, ayudando a mantener actualizada la información en Red con la municipalidad y con el Ministerio de Educación. A cargo de un profesional Informático.
- **Área de Mantenimiento y Movilización:** Área preocupada del mantenimiento y todo tipo de reparaciones o mejoras en los Establecimientos Educacionales y dependencias del DAEM. Así también coordinar traslado de los alumnos de sus localidades a las Unidades Educativas correspondientes y responsable de mantener los vehículos operativos. Conforman el área 1 Constructor Civil (jefe del área), 1 Encargado de mantenimiento, Maestros, y 7 Choferes.
- **Área Social:** Responsable de la implementación y ejecución de los programas sociales de diversas instituciones de gobierno y municipio persiguiendo el bienestar estudiantil de las escuelas y liceos municipales de la comuna. A cargo de 1 jefa del área social, 1 asistente social.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores y Profesores Encargados de Establecimientos Educativos
- Administrador Municipal
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.
- Departamentos Municipales, Secplan, Dideco, Obra. Salud Municipal, entre otros.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciona con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, Conace, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a del Departamento de Administración de de Educación Municipal son:

Los Alumnos: (proyección 2013)

- 2539 alumnos diurnos.
- 128 alumnos Educación adultos

Rango de Edad:

Nivel Preescolar, Básica y Media, entre 4 a 19 años

Nivel Educación Adulta entre 18 a 60 años

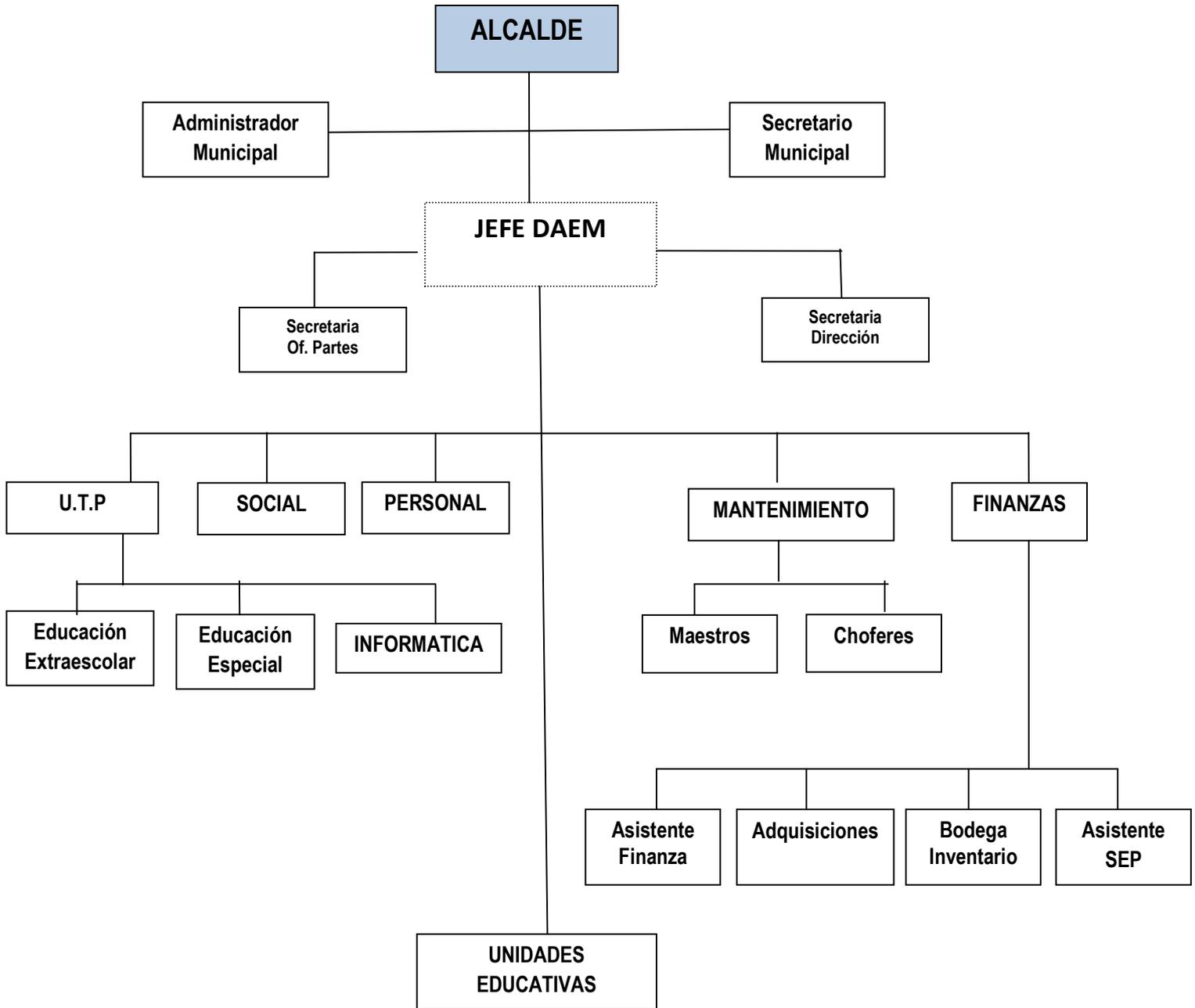
Vulnerabilidad año 2012 por Establecimientos Municipalizados

- Liceo Luis Saldes Irrarrazabal 71.6 %)
- Liceo Técnico G. Guglielmi M. 78.8% (Media), 76.4 (Básica)
- Liceo C-77 Río Claro 83.3% (Media) , 77.6% (Básica)
- Escuela Héroes de Chile 73.0 %
- Escuela Cambrales 65.5%
- Escuela E. Puffe King. 67.8%
- Escuela Pedro Campos M. 84.7 %
- Escuela Rere 82.
- Escuela Las Nieves 100 %
- Escuela Canchillas 76.9%
- Escuela Cerro Parra 94.7%
- Escuela D. Portales P. 81%

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	80
Dotación Total de la Municipalidad:	432
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	\$ 390.000.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: % de subvención:	\$4.288.248.213 67.77%
% aporte municipal :	9.10%
% otros financiamientos: SIL, Asignaciones y Programas Mineduc.	23.13%

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Contribuir a la disminución del déficit financiero en la Educación Municipal, considerando acciones que eviten el deterioro de la educación pública.
2. Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los/as alumnos/as de la Comuna, especialmente aquellos más vulnerables
3. Velar por el logro de los Objetivos de aprendizajes presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Yumbel.
4. Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Yumbel.
5. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
6. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos Y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	15%
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	15%
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.	25%
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	
Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	20 %
C5. LIDERAZGO	
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	15%
C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	
Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.	10%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 1.459.486** más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 974.072**- El total de la remuneración bruta es de **\$ 2.433.558.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación que por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Año 1: Definir y levantar perfiles Año 2: 30% Año 3: 60% Año 4: 100% Año 5: 100%	Apoyo al levantamiento de perfiles, con profesionales municipales idóneos
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 20% del presupuesto anual Año 1: 3% Año 2: 6% Año 3: 10% Año 4: 15% Año 5: 20%	Traspaso de recursos municipales
Velar por el logro de los Objetivos de aprendizaje, del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de	3.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	3.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico	Situación actual: Promedio 241 Año 1: 243 Año 2: 245 Año 3: 247 Año 4: 250 Año 5: 253	

Yumbel		3.2- Promedio Simce 8º Básico	Situación actual: Promedio 242 Año 1: 244 Año 2: 246 Año 3: 248 Año 4: 250 Año 5: 253	
		3.3 Promedio Simce 2º año Medio	Situación actual: Promedio 227 Año 1: 230 Año 2: 233 Año 3: 236 Año 4: 240 Año 5: 245	
		3.4.- Puntaje PSU	Situación actual: Promedio 406 Año 1: 408 Año 2: 410 Año 3: 413 Año 4: 416 Año 5: 420	
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de YUMBEL en todas las modalidades de enseñanza.	4.- Lograr equilibrio financiero.	4.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: 2.636 Año 1: Mantener Año 2: Aumentar 3% Año 3 : Aumentar 3% Año 4 : Mantener Año 5: Mantener	

		4.2. Asistencia promedio	<p>Situación Actual: 91%</p> <p>Año 1: 91 %</p> <p>Año 2: 93%</p> <p>Año 3 : 93%</p> <p>Año 4 : 94%</p> <p>Año 5 : 95 %</p>	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	5. Mejorar los índices de eficacia escolar	5.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	<p>Situación actual : 90%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 92%</p> <p>Año 3 : 95%</p> <p>Año 4º : 96%</p> <p>Año 5: 97%</p>	
		5.2 Porcentaje de retención de las escuelas	<p>Situación Actual: 92 %</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: Mantener</p> <p>Año 3 : 93%</p> <p>Año 4º : 94%</p> <p>Año 5° : 95%</p>	
		5.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	<p>Situación actual: 7 %</p> <p>Año 1: 6%</p> <p>Año 2: mantener</p> <p>Año 3 : 5%</p> <p>Año 4 : mantener</p> <p>Año 5: 4%</p>	

<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal</p>	<p>6. Incorporar a la familia al quehacer escolar</p>	<p>6.1 Porcentaje de asistencia a actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.</p>	<p>Situación actual 50% No hay mucha participación de apoderados en U.E Año 1: 55%</p> <p>Año 2: 60%</p> <p>Año 3 : 65%</p> <p>Año 4 : 72%</p> <p>Año 5: 80%</p>	
		<p>6.2. Generar redes de apoyo. Fondos externos tales como FNDR, Privados, otros</p>	<p>Situación actual: 2 empresas externas apoyan a unidades educativas</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 3</p> <p>Año 3 : 4</p> <p>Año 4 : 5%</p> <p>Año 5 : 6%</p>	
<p>Gestionar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permitan entregar un mejor servicio educativo.</p>	<p>7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Administrativo y Pedagógico)</p>	<p>7.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento plan de capacitación.</p>	<p>Situación actual: No hay programa de perfeccionamiento</p> <p>Año 1: Diagnóstico (detectar debilidades)</p> <p>Año 2: Gestionar perfeccionamiento</p> <p>Año 3 : Ejecutar programa</p> <p>Año 4: Evaluar programa</p> <p>Año 5: Rediseñar y evaluar.</p>	

<p>Cautelar el uso eficiente y oportuno de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a las unidades educativas desarrollar de buena manera sus proyectos educativos</p>	<p>8.-Evitar nudos críticos que impidan la entrega oportunas de los recursos.</p>	<p>8.1 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo</p>	<p>Situación actual: Demora en la entrega de los recursos Año 1: Disminuir en un 5% el tiempo de espera Año 2: Disminuir en un 10% Año 3 : Disminuir en un 15% Año 4 : Disminuir en un 30% Año 5 : Disminuir en un 50%</p>	
<p>Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.</p>	<p>9. Lineamientos específicos de las acciones a realizar durante el año</p>	<p>9.1 Contar con cronograma anual</p>	<p>Situación actual: no existe cronograma Año 1: Diseñar y consensuar cronograma Año 2: Ejecutar cronograma Año 3 : Ejecutar y evaluar cronograma Año 4 : Rediseñar, evaluar y ejecutar Año 5 : Ejecutar y evaluar</p>	
<p>Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.</p>	<p>10. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas</p>	<p>10.1 Acciones de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado</p>	<p>Situación actual: Sn información levantada Año 1: levantamiento información Año 2: Establecer 2 acciones concretas Año 3 : 3 Año 4 : Evaluar Año 5: Rediseñar y mantener.</p>	

		10.2 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual : Sin levantamiento de información Año 1: Levantamiento Información Año 2: 30% Año 3 : 60% Año 4 : 80% Año 5 : 100%	
--	--	--	---	--